



INFORME DE GESTIÓN Enero a Julio 2015

LOTERÍA DEL CAUCA

DANIEL LUNA FALS

GERENTE (E)

Agosto de 2015

La empresa Lotería del Cauca cumplió 40 años, transfiriendo recursos a la salud de los colombianos y haciendo realidad los sueños de sus clientes!!!

Es muy grato realizar este Informe con corte a julio de 2015, con tantas metas alcanzadas como son:

- ✓ El lanzamiento del nuevo Plan de Premios
- ✓ El diseño y promoción de nuestra nueva imagen corporativa.
- ✓ El traslado de nuestras oficinas a la Nueva Sede de la Lotería del Cauca, dotada con modernas herramientas físicas y tecnológicas.
- ✓ La gran acogida de nuestro nuevo producto de \$1.500 millones acompañado de nuevos secos y Plan Promocional, por parte de los distribuidores, loteros y del cliente apostador.
- ✓ Con el nuevo Plan de Premios se superó la venta en \$ 234 millones, por encima de la meta proyectada para los sorteos de julio.
- ✓ Las transferencias a la salud por más de \$ 5.300 millones.
- ✓ La fuerza de trabajo de la familia Lotería del Cauca, comprometida con la organización.
- ✓ La renovación del certificado de calidad por parte del ICONTEC.
- ✓ El avance en el Plan de Desempeño presentado a COLJUEGOS.

Por todos estos logros y metas alcanzadas, destaco la labor de cada uno de los empleados, contratistas, distribuidores, loteros y cliente apostador, pilares fundamentales para consolidar esta gran empresa.

Lotería del Cauca ¡Cambia tu Vida!

PLATAFORMA ESTRATÉGICA:

MISION: La Lotería del Cauca tiene como propósito fundamental contribuir eficazmente a la financiación del Servicio Público de Salud, a través de un Plan de Premios atractivo y confiable que cumpla con las expectativas de sus clientes.

VISION: En el año 2020, la Lotería del Cauca ocupara los primeros lugares en ventas en Colombia manteniendo su cobertura a nivel nacional. Será reconocida por sus clientes como una empresa confiable y socialmente responsable.

Política de Calidad: La Lotería del Cauca trabaja para generar recursos para el sector salud, se compromete a satisfacer las necesidades y los requisitos de sus clientes y a mejorar de manera continúa la eficacia, eficiencia y efectividad de su Sistema de Gestión de Calidad.

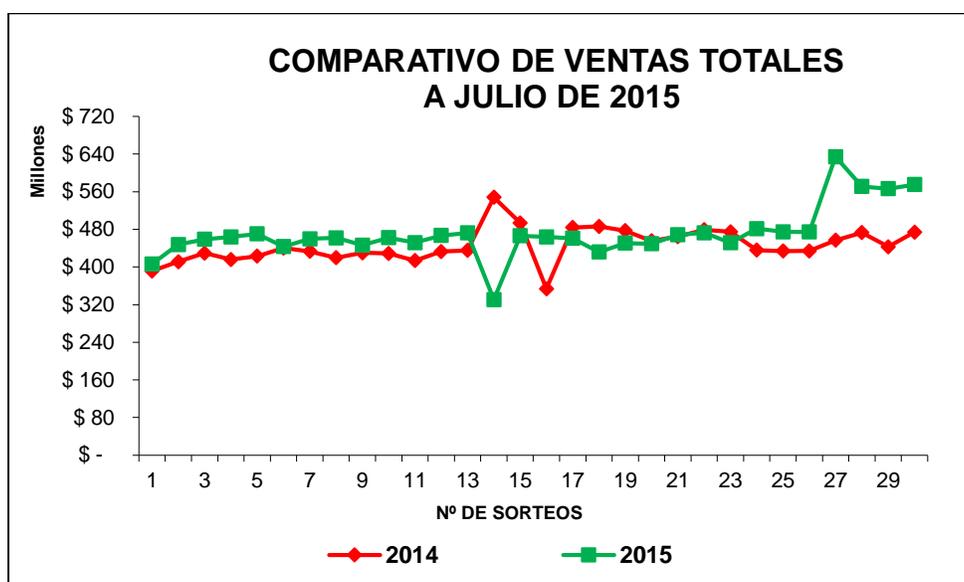
Mediante el Decreto 0530 de 1995 se determina el objeto de la empresa Lotería del Cauca:

1. Organizar, administrar y explotar los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería del Cauca en la forma más conveniente a su desarrollo económico.
2. Explotar comercialmente, conforme al literal anterior, las rifas, concursos y juegos permitidos por la Ley.
3. Administrar fondos propios, creados con su patrimonio, con destino específico a la salud, debidamente reglamentado por la Junta directiva.
4. Ejercer todas las demás actividades civiles y mercantiles que, de acuerdo con la Ley y las Ordenanzas, les sean permitidas con el fin de adquirir bienes y rentas destinadas a la asistencia pública.

1. VENTA DE LOTERÍA DEL CAUCA

1.1 VENTAS TOTALES

La venta de Lotería del Cauca para el corte entre enero y julio de 2015 asciende a \$14.135.027.000. Para el mismo periodo en el fue de \$ 13.371.189.000, incrementando la venta en un 5.71%, es decir \$ 763.838.000.



Con el nuevo Plan de Premios la venta de nuestro producto se incrementó en \$464.510.000 comparado con el mes inmediatamente anterior.

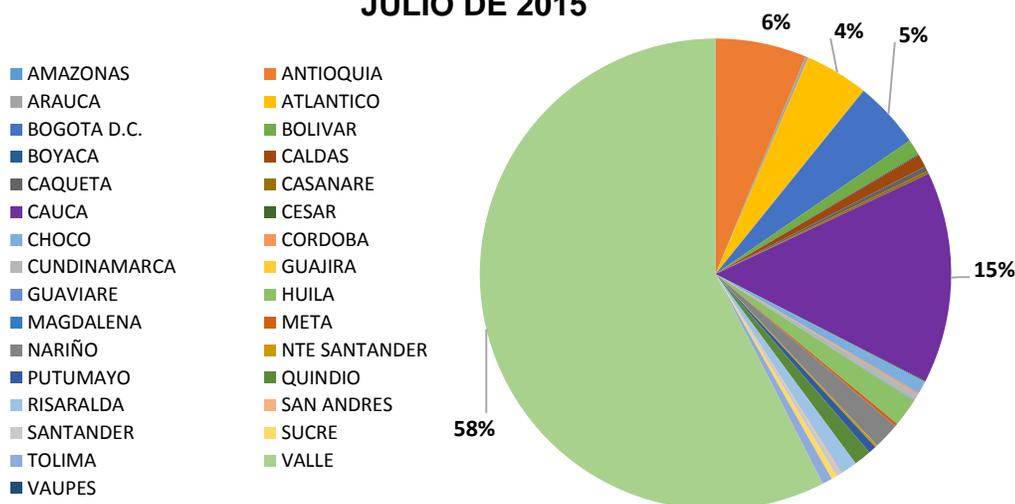
VIGENCIA 2015		
JUNIO	JULIO	VARIACIÓN \$
\$1.882.092.000	\$ 2.346.602.000	\$ 464.510.000

Con el Nuevo Plan de Premios, alcanzamos y sobrepasamos nuestra meta de ventas de \$528 millones por sorteo, la cual nos arroja un incremento en el mes de Julio de mas de \$230 millones, que unificada con la Política de austeridad en el gasto nos permitió cumplir con el Plan de Desempeño presentado a COLJUEGOS.

Nuestro mercado se desarrolla principalmente en los departamentos del Valle, Cauca, Antioquia, Bogotá y Atlántico. La venta en el departamento del Valle se ha incrementado en más de \$ 350 millones, es decir que en el año 2015 se vendieron \$ 8.130.962.000.

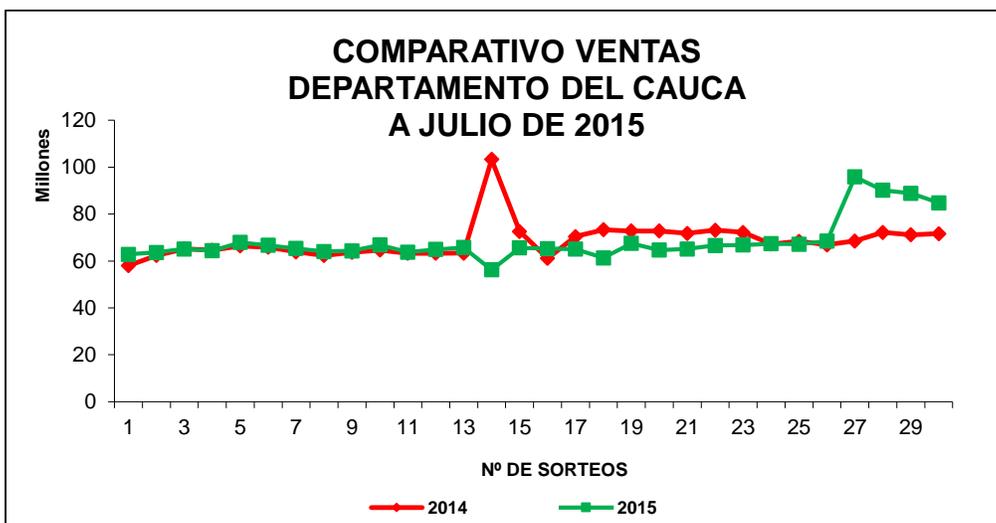
Nº	DEPARTAMENTO	VENTA EN \$	% DE PART.
1	VALLE	\$ 8,130,962,000.00	58%
2	CAUCA	\$ 2,052,731,000.00	15%
3	ANTIOQUIA	\$ 882,009,000.00	6%
4	BOGOTA D. C.	\$ 649,648,000.00	5%
5	ATLANTICO	\$ 616,417,000.00	4%
6	HUILA	\$ 270,197,000.00	2%
7	NARIÑO	\$ 255,197,000.00	2%
8	QUINDIO	\$ 168,884,000.00	1%
9	RISARALDA	\$ 160,255,000.00	1%
10	BOLIVAR	\$ 153,156,000.00	1%

MERCADO LOTERIA DEL CAUCA JULIO DE 2015



1.2 VENTAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO.

El departamento del Cauca, presenta un crecimiento negativo en ventas de \$4.229.000, para el corte de enero a julio de 2015 con ventas de \$ 2.052.731.000 comparándolo con el año 2014 por \$ 2.056.960.000. Sin embargo las ventas en el mes de Julio se incrementaron en \$76.182.000 con relación al año anterior donde se obtuvo una venta de \$283.548.000.

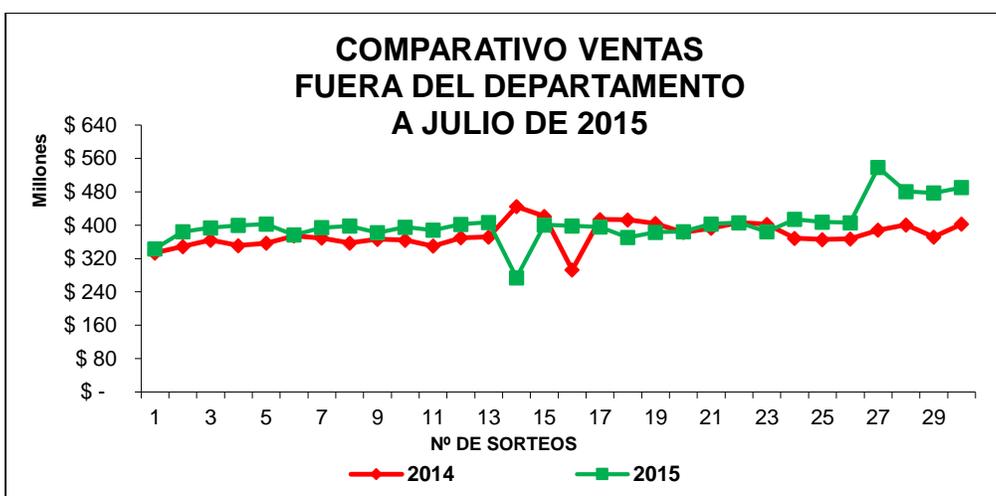


Comparando las ventas locales del Nuevo Plan de Premios con las ventas proyectadas obtenemos un incremento de \$42.891.600, como se observa en el siguiente comparativo:

JULIO DE 2015		DIFERENCIA
VENTAS REALES	VENTAS PROYECTADAS	
\$359.730.000	\$ 316.838.400	\$42.891.600

1.3 VENTAS FUERA DEL DEPARTAMENTO:

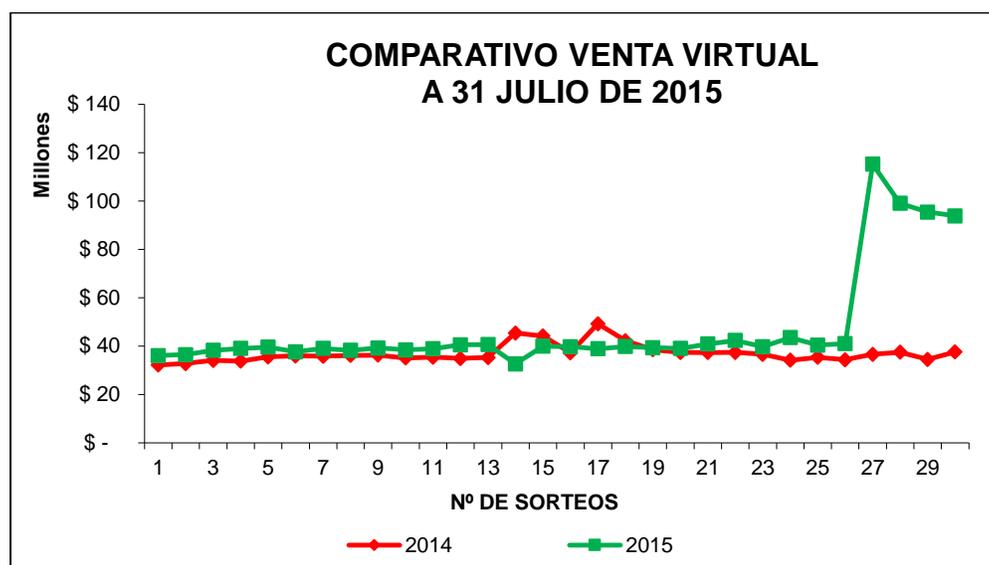
En el Resto de Colombia, las ventas de nuestro producto, se incrementaron en \$768.067.000, frente al corte de julio del año 2014 en el cual se produjo una venta de \$11.314.229.000, por lo tanto la venta de foráneas para el 2015 fue de \$ 12.082.296.000.



La proyección de ventas para Julio de 2015 se estableció en \$1.795.417.600, meta que se alcanzó y sobrepasó en \$ 191.454.400.

1.4 VENTA EN LÍNEA

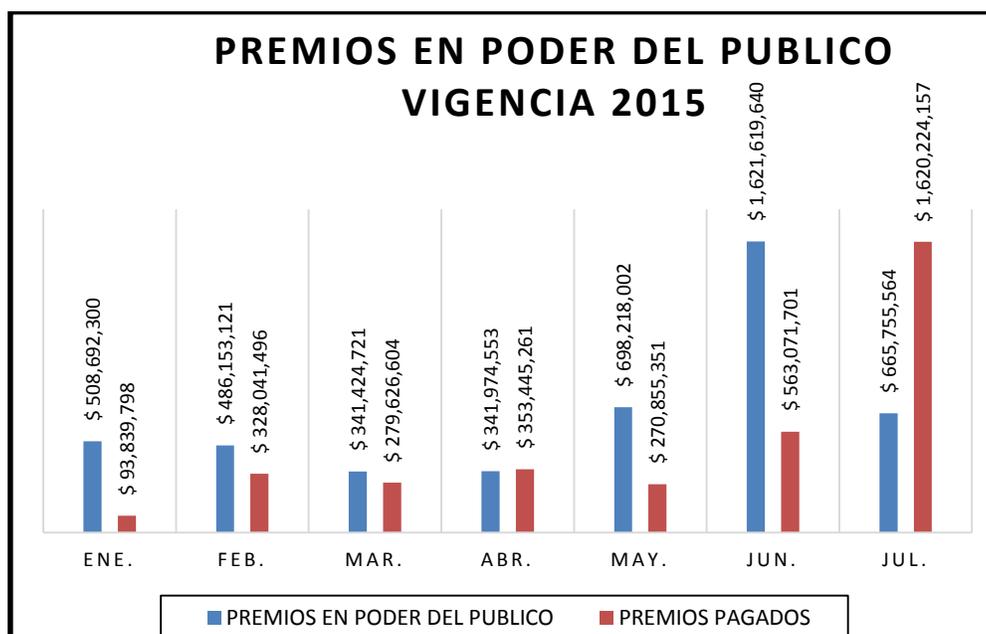
La venta en línea para el corte de enero a julio de 2015 alcanza la suma de \$1.422.429.000 logrando un incremento del 28%, es decir \$ 314.033.000 más en relación con la vigencia 2014, cuya venta fue de \$ 1.108.396.000 de pesos.



2. RESERVA TÉCNICA PARA PREMIOS

La Lotería del Cauca, para asegurar el pago de los premios cuenta con una Reserva Técnica al mes de Julio de 2015 de \$ 5.540.345.273, valor que se ha incrementado según lo determina la Ley.

3. PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO



* NOTA: En el mes de Julio del 2015 se cancela el Premio mayor del mes de Junio.

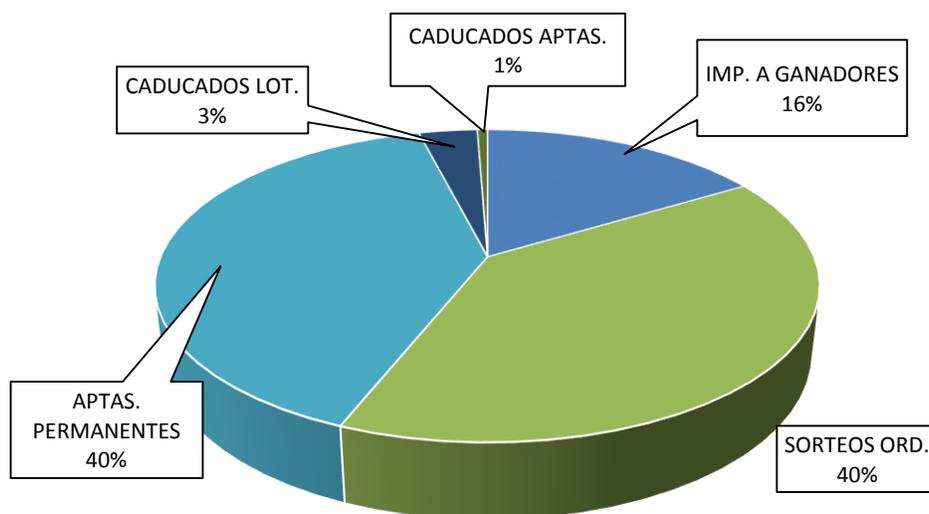
Entre Enero y Julio de 2015 los premios en poder del público suman \$4.663.837.901, de los cuales se han cobrado y pagado \$ 3.509.104.368; de esta premiación faltan por cobrar \$ 1.154.733.533, los cuales perderán su vigencia al cumplir un año en poder del público como lo establece la Ley.

4. TRANSFERENCIAS A LA SALUD

Las transferencias totales a la salud de la nación, con corte a julio de 2014 sumaron \$ 5.617.071.789, para el mismo periodo en la vigencia 2015 se giraron \$5.365.424.005, decreció en 4.48%, debido a que en el año anterior se canceló un mayor valor en impuesto a ganadores.

TRANSFERENCIAS	A JULIO		INCREMENTO	
	2014	2015	\$	%
IMP. A GANADORES (17%)	\$ 1,165,994,856	\$ 703,238,346	\$ -462,756,510	-39.69%
SORTEOS ORDINARIOS (12%)	\$ 1,604,542,680	\$ 1,696,203,240	\$ 91,660,560	5.71%
FORANEAS (10%)	\$ 848,569,975	\$ 1,086,291,050	\$ 237,721,075	28.01%
APUESTAS PERMANENTES	\$ 1,849,571,231	\$ 1,708,888,293	\$ -140,682,938	-7.61%
PREMIOS CADUCADOS LOTERIA	\$ 117,048,182	\$ 145,421,808	\$ 28,373,626	24.24%
PREMIOS CADUCADOS APUESTAS	\$ 31,344,865.00	\$ 25,381,268	\$ -5,963,597	-19.03%
TOTAL	\$ 5,617,071,789	\$ 5,365,424,005	\$ -251,647,784	-4.48%

Con relación al departamento del Cauca se transfirieron la suma de \$4.279.132.955, del total de las transferencias realizadas a la salud de la nación.



5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Lotería del Cauca obtuvo en el año 2012, la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en el año 2015, luego de una Auditoria para la renovación del certificado, el ente Internacional ICONTEC le proporciona a la empresa nuevamente dicho certificado bajo las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 e IQNET, vigente hasta mayo de 2018 (3 años).

Para continuar con su proceso de consolidación administrativa, financiera y comercial, la empresa realiza grandes esfuerzos para mejorar sus procesos de sistemas, seguridad informática, cambio de imagen corporativa, inversión en el mejoramiento de la nueva sede, implementación del Sistema Integrado de Gestión, modificación de políticas de operación, mejoramiento del clima laboral entre otros, manteniendo la política de Austeridad en el Gasto para lograr junto con el incremento de ventas el cumplimiento del Plan de Desempeño presentado a COLJUEGOS, en la vigencia 2013.

DANIEL LUNA FALS
GERENTE (E)